



Cómo Solicitar y Corregir un Acta de Defunción Emitido por la Ciudad de Nueva York

La Oficina del Registro Civil emite, corrige y enmienda las copias certificadas de las actas de defunción. Solamente tenemos las actas de defunción de las personas que fallecieron en uno de los cinco municipios de la ciudad de Nueva York: Brooklyn, Bronx, Manhattan, Queens, o Staten Island. Información adicional en varios idiomas puede encontrarse en www.nyc.gov/vitalrecords. Haga clic en el botón “*Translate Page*” [Traducir Página] para escoger su idioma.

Las actas de defunción emitidas antes de 1949 no están disponibles a través de la Oficina del Registro Civil. Para estos documentos, por favor comuníquese con Municipal Archives llamando al 311 (o al 212-639-9675 fuera de la ciudad de Nueva York) o visite el sitio Web de la agencia en www.nyc.gov/doris. También puede visitar Municipal Archives en Manhattan ubicado en el 31 de la Calle Chambers, Sala 103.

Las personas pueden solicitar actas de defunción a través de la Oficina del Registro Civil por un precio de \$15. Usted puede solicitar actas de defunción por Internet, en persona o por correo. La forma más rápida y fácil para evitar el papeleo y tener que esperar en una fila es solicitando por Internet. Las personas que no sean miembros de la familia pueden solicitar actas de defunción en persona o por correo.

Solicitud de actas de Defunción por Internet

Solicite por Internet www.nyc.gov/vitalrecords

El costo de un acta de defunción es de \$15 por cada copia. Existe un costo de envío y servicio de \$8.30. También se encuentra disponible un servicio de envío rápido de dos días a un costo adicional de \$15.

Para solicitar un acta de defunción por Internet en un servidor seguro, usted debe usar una tarjeta de crédito con su nombre y ser el cónyuge o un pariente consanguíneo del difunto. Por favor tenga presente que para solicitar un acta de defunción para cualquier otra persona, debe presentar su solicitud en persona o por correo (lea a continuación para más detalles).

Solicitar un Acta de Defunción en Persona

Costo: \$15 por cada copia. Puede pagar en dinero en efectivo, cheque, tarjeta de crédito o débito o giro postal.

Puede solicitar un acta de defunción en persona acudiendo a la Oficina del Registro Civil en el Departamento de Salud e Higiene Mental de la ciudad de Nueva York en el Bajo Manhattan. Las solicitudes están disponibles en la oficina o por Internet en www.nyc.gov/vitalrecords.

Para solicitar un acta de defunción en persona, por favor traiga una copia de su identificación válida, que no haya caducado, y una solicitud completada. Ejemplos de identificación incluyen una licencia de conducir, pasaporte de Estados Unidos o extranjero, identificación gubernamental o identificación de servicios sociales. También puede presentar dos documentos distintos que comprueben su nombre y dirección, tales como una cuenta de servicios públicos, cuenta de teléfono o una carta de un organismo gubernamental.

Las personas que no están emparentadas con el difunto deben establecer el derecho al acta de defunción presentando documentos que comprueben este derecho. Esto incluye talonarios de cheques, póliza de seguro, título de la propiedad o testamento. Por favor vea el reverso de la Solicitud de Registro de Defunción para las pruebas de derecho.

Ubicación

125 Worth Street, Room 133

Por favor use las entradas de la Calle Lafayette (con acceso para sillas de rueda) o la Calle Centre, ya que a usted no se le permitirá el acceso a través de la entrada de empleados en la Calle Worth.

Horario de Atención

9:00 a.m. – 3:30 p.m.

Las filas son más cortas entre las 9:00 am y las 12:00 pm. Información adicional sobre cómo llegar a la oficina por transporte público puede encontrarse en el sitio Web de MTA en www.mta.info.

Solicitud de Actas de Defunción por Correo

Costo: \$15 por cada copia (puede pagar con cheque o giro postal)

La Oficina del Registro Civil insta a los familiares a que soliciten el acta de defunción a través del sistema de pedidos por Internet (www.nyc.gov/vitalrecords) en vez de por correo. Para solicitar un acta de defunción por correo, envíe:

- Una solicitud completada junto con la información siguiente a la dirección que se indica abajo. Las solicitudes se encuentran disponibles en Internet en www.nyc.gov/vitalrecords o llamando al 311 (o al 212-639-9675 fuera de la Ciudad de Nueva York).
- Un cheque o giro postal de \$15 a nombre de NYC Department of Health and Mental Hygiene.
- Copia de su identificación válida que no haya vencido. Si no se tiene una identificación disponible, envíe dos documentos distintos que comprueben su nombre y dirección, tales como una cuenta de servicios públicos, cuenta de teléfono o una carta de un organismo gubernamental.
- Un sobre predirigido con franqueo prepago.

Envíe su solicitud junto con el cheque o giro postal, la copia de su identificación válida, vigente, y el sobre predirigido con franqueo prepago a:

NYC Department of Health and Mental Hygiene
Office of Vital Records
125 Worth Street, CN 4, Room 133
New York, NY 10013

Corrección un Acta de Defunción

Nota: A partir de enero de 2010, se aplicará una nueva tarifa de \$40 a los cambios que se hagan en las actas de defunción.

Para corregir un certificado de defunción de la Ciudad de Nueva York, debe presentar una solicitud junto con los documentos correspondientes que respalden su petición. Puede bajar una solicitud en www.nyc.gov/vitalrecords o solicitar una llamando al 311 (o al 212-639-9675 fuera de la Ciudad de Nueva York).

Todas las personas que soliciten cambios a un acta de defunción deben presentar una identificación vigente, tal como licencia de conducir, pasaporte de Estados Unidos o extranjero, identificación gubernamental o una identificación de servicios sociales. Si está solicitando por correo, debe presentar una fotocopia de su identificación.

Para todos los otros documentos, debe enviar los originales, o copias certificadas, con su solicitud, además de una fotocopia de cada documento o de lo contrario su solicitud no será procesada. Las copias certificadas son documentos emitidos por un organismo gubernamental, tal como un certificado de matrimonio, que tienen un sello con relieve.

En caso de un error cometido por la funeraria, puede presentar una carta escrita en una hoja con membrete de la funeraria que contenga la información que debe corregirse, junto con un enunciado diciendo que el error fue cometido por la funeraria.

Presentar Correcciones en Persona

Usted puede solicitar cambios a una acta de defunción en persona acudiendo a la Oficina del Registro Civil en el Departamento de Salud e Higiene Mental de la Ciudad de Nueva York en el Bajo Manhattan.

Ubicación

125 Worth Street, Room 144

(Nota: Por favor use las entradas de la Calle Lafayette o la Calle Centre, ya que a usted no se le permitirá el acceso a través de la entrada de empleados en la Calle Worth).

Horario de Atención

9:00am – 3:00pm

(Nota: Las filas son más cortas entre las 9:00 am y las 11:00 am. Información adicional sobre cómo llegar a la oficina por transporte público puede encontrarse en el sitio Web de MTA en www.mta.info.)

Presentar Correcciones por Correo

Por favor envíe su solicitud junto con los documentos de respaldo a la dirección que se indica abajo. No se olvide de incluir una copia de su identificación válida que no esté vencida, los documentos originales (o copias certificadas) y una fotocopia de cada documento.

NYC Department of Health and Mental Hygiene
Office of Vital Records, Corrections Unit
125 Worth Street, CN 4, Room 144
New York, NY 10013